

hubiese pérdidas, estas serán soportadas por tres partes iguales entre las tres participaciones de 25 por 100 cada una, en atención a estar libre de gastos otra participación igual correspondiente al Sr. Diaz Quintana, según ya queda indicado.

Sexta. La duración de la Sociedad será de 30 años.

Sétima. La Sociedad podrá emitir 500 obligaciones al portador endosables, de 500 pesetas cada una, y ganarán el 6 por 100 anual, que será satisfecho por semestres vencidos, á cuya seguridad quedará hipotecado el inmueble, respondiendo además el capital aportado y todo lo que se aumente y adquiera para la fábrica, edificaciones, maquinarias y demás que en ella se invierta; sin que pueda emitirse mayor número, interin no se justifique la necesidad de ello por el aumento que la fabricación haya tenido, por sus contratos ó por otros géneros de negociaciones. Este número de obligaciones serán distribuidas entre las cuatro participaciones de que se compone la Sociedad á razón de 125 cada una; las cuales serán amortizadas por todo su valor nominal en el término de 20 años, verificándose la amortización por sorteos anuales de 25 acciones en cada año, dando principio al cumplirse el primero de su emisión.

Octava. Al disolverse la Sociedad por haberse cumplido el tiempo señalado para su duración, se distribuirán todos los bienes, terrenos, edificios, valores, efectos y enseres de cualquier clase que sean y resulten á favor de la Sociedad entre las cuatro participaciones de 25 por 100 cada una en que se han dividido en la presente escritura; pero si la disolución tuviere lugar antes del término señalado para su duración, se devolverá al socio D. Antonio Diaz Quintana el terreno aportado á la Sociedad denominado Cerro del Portillo en el ser y estado en que se encuentre; y todas las demás propiedades, valores y cuanto pertenezca á la Sociedad, se dividirá entre los tres socios Sres. Quintana, Hoppe y Moreu, por partes iguales.

Novena. Si cualquiera de los socios vendiese ó traspasase su participación, habrá de darse conocimiento á los otros, los cuales tienen derecho de adquirirla por el tanto, ó sea por la cantidad que se cede ó enajene.

Décima. De la transmisión de las obligaciones que se emitan se dará conocimiento á la Sociedad para que ésta ponga nota de ellas en los libros, sin cuyo requisito el endoso es nulo, y será considerado como dueño de la obligación transmitida la persona á cuyo nombre estuviese inscrita en dichos libros.

Undécima. Al principio de cada año determinarán los socios las cantidades que para sus gastos particulares hayan de extraerse del capital social.

Duodécima. Las cuestiones ó diferencias que puedan ocurrir entre los socios sobre los diferentes objetos que comprende el presente contrato, se someterán necesariamente á juicio de árbitros ó amigables componedores, con arreglo á lo que previene la ley de Enjuiciamiento civil, los cuales serán nombrados uno por cada parte, y un tercero á la suerte entre los que los mismos designen, que no podrán exceder de dos cada uno, habiendo de estar y pasar por el fallo que dicten, sin que pueda interponerse recurso de ninguna clase ante los Tribunales ordinarios de justicia.

Décimatercera. Para la ejecución de la parte administrativa se formará un reglamento con sujeción á las bases contenidas en esta escritura, por el cual se regirá la Sociedad luego que por los tres socios esté acordado y firmado.

Bajo cuyas bases otorgan la presente escritura, consignándose por mí el Notario:

Que dentro del término de 30 días se han de satisfacer los correspondientes derechos á la Hacienda pública, bajo la multa de 10 por 100 de la cantidad que se liquide si se deja trascurrir dicho plazo, y de 25 si trascurrió el doble.

Que la primera copia de esta escritura se ha de inscribir en el Registro de la propiedad de Getafe, sin cuyo requisito no se admitirá en los Juzgados y Tribunales ordinarios y especiales, ni en los Consejos y oficinas del Gobierno cuando se intente acreditar cualquier derecho de los en ella contenidos, ni tampoco podrá oponerse ni perjudicar á tercero sino desde la fecha de su inscripción, salvo si su presentación tuviera por objeto corroborar otro título posterior que hubiere sido inscrito, ó pedir la nulidad y consiguiente cancelación de algún asiento que impida verificar la inscripción de aquel documento con arreglo á lo prescrito en el art. 396 de la ley Hipotecaria.

Así bien les advertí que dentro del término de 15 días se ha de tomar razón en el registro público de comercio de la provincia, con arreglo á lo prescrito en la sección 4.ª, art. 22 y siguientes de dicho Código.

Y que constituida que sea la Compañía por medio de acta notarial, con arreglo al art. 3.º de la ley de 19 de Octubre de 1869, se presentará al Gobernador de la provincia, dentro también de 15 días, copia de esta escritura y su acta, y la publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia.

Así lo dicen, otorgan y firman, siendo testigos sin excepción que también firman, D. Hipólito Gete y Peñas y D. Juan Martínez y Martínez, de esta vecindad, previa lectura íntegra que ante todos hice de esta escritura, y advertencia de que además pueden hacerlo por sí, de cuyo derecho no usaron; de todo lo cual y del conocimiento de los señores otorgantes doy fé.—Federico Hoppe y Rute.—Luis Diaz Moreu.—Antonio Diaz Quintana.—Hipólito Gete y Peñas.—Juan Martínez.—Está signado.—Cipriano Perez Alonso.

Es primera copia de su matriz, que señalada con el número 983, queda en mi protocolo corriente de instrumentos públicos.

En fé de lo cual, y á instancia de los señores otorgantes, signo y firmo la presente en un pliego del sello 1.º, número 20.209, y cinco del 11.º, números 5.349.544 al 47, y 5.349.569, en Madrid día de su fecha.—Sobreraspado dura, vale.—Está signado.—Cipriano Perez Alonso.

Corresponde literalmente con su original que devolví al señor exhibente, de que doy fé y á que me remito.

Y á instancia del mismo pongo el presente en seis pliegos del sello 10.º, números 1.075.883 al 88, y 1.075.874 y 75, que signo y firmo en Madrid á 20 de Diciembre de 1881.—Está signado.—Cipriano Perez Alonso.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Caras de vaca, de 1.20 á 1.28 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero, á 1.40 pesetas el kilogramo.
Despojos de cerdo, de 0.95 á 1.05 pesetas el kilogramo.
Tocino añejo, de 2.05 á 2.08 pesetas el kilogramo.
Idem fresco, de 0.95 á 1.05 pesetas el kilogramo.
Idem en canal, de 1.78 á 1.84 pesetas el kilogramo.
Lomo, á 2.50 pesetas el kilogramo.
Jamon, de 3.20 á 4.35 pesetas el kilogramo.
Pata, de 0.44 á 0.56 pesetas el kilogramo.
Serranos, de 0.70 á 1.60 pesetas el kilogramo.
Caldos, de 0.50 á 0.80 pesetas el kilogramo.
Arroz, de 0.70 á 0.80 pesetas el kilogramo.
Lentejas, de 0.60 á 0.70 pesetas el kilogramo.

- Carbon vegetal, de 0.15 á 0.20 pesetas el kilogramo.
Idem mineral, de 0.08 á 0.10 pesetas el kilogramo.
Cok, de 0.07 á 0.08 pesetas el kilogramo.
Haba, de 1 á 1.20 pesetas el litro.
Patatas, de 0.42 á 0.40 pesetas el kilogramo.
Lechuga, de 1.20 á 1.25 pesetas el litro, y á 1.30 el decalitro.
Vino, de 0.78 á 0.84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.
Petróleo, de 0.60 á 0.70 pesetas el litro, y de 6.20 á 7.50 el decalitro.
Trigo (precio medio), á 25.68 pesetas el hectolitro.
Cebada (id. id.), á 13.72 pesetas el hectolitro.

Pases de gallinas.— Vacas, 197.— Carneros, 405.— Terreras, 75.— Cerdos, 18.— TOTAL, 695.

Su peso en kilogramos..... 46.129.

Del parte remitido por la Administración principal de Consumos y Arbitros resultan ser los productos recaudados en esta capital en el día de ayer los siguientes:

Table with columns: PUERTOS DE RECAUDACION, Ptas. Cént., PUERTOS DE RECAUDACION, Ptas. Cént. Includes entries for Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragon, Valencia, and Mediodía.

Madrid 30 de Diciembre de 1881.

Bolsa de Madrid.

Continuacion oficial del día 30 de Diciembre de 1881, compareada con la del día anterior.

Table titled 'CAMBIO AL CONTADO' with columns for 'FONDOS PÚBLICOS', 'Día 29', and 'Día 30'. Lists various financial instruments and their values.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Lists various locations and their corresponding financial status.

Bolsas extranjeras.

PARÍS 29 DE DICIEMBRE.

Table listing exchange rates for 'Fondos españoles' and 'Fondos franceses'.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 dias fecha, dins., 47.80; París, á 8 dias vista, fr., 4.97.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Diciembre de 1881.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA (Seco, Humedecido), DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo.

Summary table of meteorological data including 'Temperatura máxima del aire', 'Diferencia', 'Temperatura máxima al Sol', etc.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 30 de Diciembre de 1881.

Table of telegrams with columns: CATEGORÍA, ALTURA, TEMPERATURA, DIRECCION, FUERZA, ESTADO, ESTADO de la noche.

RETRASADO.

Día 29.

Valdesevilla. 765.0 | 7.5 | E.... | Brisa... | Nubes....

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Barcelona, Castellon y Palma.

PARTI NO OFICIAL.

ÍNDICE

DE LAS LEYES, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, CIRCULARES, REGLAMENTOS, INSTRUCCIONES Y DECRETOS-SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

En 1.º de Diciembre.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el Gobernador de Santander y el Juez de primera instancia de dicha capital; su fecha 20 de Noviembre.—Núm. 335.

Real orden dando de baja en el Ejército al Teniente de milicias de Canarias D. Juan Gil de Leon; su fecha 29 de Noviembre.—Idem.

Otra derogando una de 3 de Enero de 1877 aclaratoria del artículo 42 de la ley Electoral de 2 de Octubre de 1877, en virtud de una consulta hecha por la Comisión provincial de Palencia referente á las elecciones municipales del pueblo de Palenzuela; su fecha 8 de Marzo.—Idem.

Otra nombrando los señores que han de componer el Tribunal de oposiciones á las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía moral de los Institutos de Lugo y Lorca; su fecha 21 de Noviembre.—Idem.

En 2.—Real decreto nombrando Oficiante al primero de la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros á D. José Maria Pereira y Lavín; su fecha 30 de Noviembre.—Núm. 336.

Otros concediendo la nacionalidad española al súbdito francés D. Victor Pansú y Prieur; al italiano D. Antonio Zogheb; al alemán D. Guillermo Riemann; al marroquí Tujamen Ben-Sen-dik; al francés Camilo Fouche, y al italiano D. José Impallitieri y Salemi; sus fechas 1.º del actual.—Idem.

Real orden alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Benquerencia por el Gobernador de Badajoz; su fecha 28 de Noviembre.—Idem.

- Otra disponiendo que per el Ministerio de Fomento se adquirieran 130 ejemplares de la obra *Discusiones de Trigonometría* del Sr. Portuondo; su fecha 12 de Noviembre.—*Idem.*
- En 3.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de Consejero de Estado el Mariscal de Campo D. Francisco Parreño y Lobato de la Calle; su fecha 2 del actual.—Núm. 337. Otro nombrando Consejero de Estado al Mariscal de Campo D. Francisco Canaleta y Morales; su fecha 2 del actual.—*Idem.*
- Otros indultando á Santiago Benito Tejero del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de esta Corte, y á Angel Egza sentenciado por la misma Audiencia; sus fechas 30 de Noviembre.—*Idem.*
- Otro disponiendo que el Mariscal de Campo D. Francisco Parreño y Lobato pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército; su fecha 2 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Comandante general del Campo de Gibraltar al Mariscal de Campo D. José de Aizpurúa y Gomez Fontecha; su fecha 2 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Comandante general de la plaza de Ceuta al Mariscal de Campo D. José Merelo y Calvo; su fecha 2 del actual.—*Idem.*
- Otro jubilando á D. José de la Guardia y Ortega, Jefe de Administración civil de segunda clase; su fecha 29 de Noviembre.—*Idem.*
- Real orden (circular) disponiendo que las comisiones permanentes de Pósitos se renueven cada dos años; su fecha 27 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra disponiendo se adquirieran por el Ministerio de Fomento 400 ejemplares con destino á las Bibliotecas públicas de la obra de D. José Díaz Benito, titulada *Conferencias sobre la sífilis*; su fecha 14 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra manifestando á la Diputación provincial de Córdoba la satisfacción con que se han visto sus esfuerzos en favor de la enseñanza y de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de aquella provincia; su fecha 23 de Noviembre.—*Idem.*
- En 4.—Reales decretos jubilando á D. Juan Gomez Inguanzo, Presidente de Audiencia que ha sido, y á D. Tomás Juan y Seva, Presidente de Sala de la Audiencia de Las Palmas; sus fechas 1.º del actual.—Núm. 338.
- Otro promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Patricio Collado y Lapesa; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*
- Reales órdenes nombrando Registradores de la propiedad: de Santa Cruz de la Palma, á D. Pedro García Escobar; de Puente-Caldelas, á D. Rafael Bugallal; de La Cañiza, á D. Francisco Araujo; de Riaza, á D. Felipe Nuñez; de Fonsagrada, á D. José Villamil; de Jarandilla, á Don Hisen Gonzalez Valdés; de Murias de Paredes, á D. Carlos Gomis; de Santa Marta de Ortigueira, á D. Francisco Nuñez; de Viella á D. José García Carrillo, y para el de Viana á D. Agustín Dominguez Espinosa; sus fechas 1.º del actual.—*Idem.*
- Otra jubilando á D. Pedro Blasco Sanchez, Registrador de la propiedad de Torrente; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*
- Otra alzando la suspensión impuesta á 40 Diputados provinciales de Tarragona por el Gobernador de aquella provincia; su fecha 26 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra disponiendo que se adquirieran por el Ministerio de Fomento 400 ejemplares de la obra de D. Jesús Muñoz *Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*; su fecha 14 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra nombrando los señores que han de componer el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Retórica y Poética, vacante en el Instituto de Teruel; su fecha 21 de Noviembre.—*Idem.*
- 15.—Real orden (circular) resolviendo que por esta vez los individuos pertenecientes á los batallones de reserva y de depósito que no han cumplido en la revista de este año con los deberes que les impone el art. 230 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878, no sean tratados como desertores, sobreseyéndose las sumarias que se hayan incoado; su fecha 3 del actual.—Núm. 339.
- Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto contra un fallo de la Comisión provincial de Zamora que anuló las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Villaluve; su fecha 3 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra declarando improcedente una demanda presentada por D. Diego Suarez, en nombre del Ayuntamiento de Sevilla, contra unas Reales órdenes del Ministerio de Fomento; su fecha 24 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra autorizando al Ayuntamiento de Sabadell para estudiar el ensanche de aquella ciudad; su fecha 26 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra concediendo el *Regium Exequatur* á D. Juan Navarro Reberter, Vicecónsul de Austria-Hungría en Valencia, y á D. José Uhagon, Cónsul general de la República Oriental del Uruguay en esta Corte.—*Idem.*
- 16.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de Castellón á D. José Gonzalez Roncero; su fecha 5 del actual.—Núm. 340.
- Otros nombrando Gobernador civil de Castellón, á D. Eduardo Gonzalez Rivera; de Cáceres, á D. José Lois é Ibarra; de Huelva, á D. José María Jimeno de Lerma, y de Cuenca, á D. Rafael Fernandez Neda; sus fechas 5 del actual.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimisión del cargo de Gran Canciller de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica al Emmo. Sr. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Gran Canciller de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica al Emmo. Sr. Cardenal Moreno, Patriarca de las Indias; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Ayudante de órdenes de S. M. el Rey al Teniente Coronel de Artillería D. Luis Aristegui, Conde de Mirasol; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Otro autorizando al Director general de Caballería para la renovación por ocho años del contrato de arriendo de la dehesa denominada de Moratalla, donde se encuentra la remonta de Córdoba; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Otros indultando al Capitan D. Gustavo Izquierdo y Osorio, al igual graduacion D. Leopoldo Gomez Serra y al Alférez D. Juan de Roa y Moreno de la pena de privación de empleo que les fué impuesta por delito de conspiración, disponiendo vuelvan á ser alta en los cuerpos de que procedían; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Otro concediendo la gracia de indulto á 34 confinados en varios establecimientos penales que fueron condenados por Consejo de guerra celebrado en Badajoz por el delito de rebelión en sentido republicano; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Real orden declarando caducada una carga de justicia que figuraba en los presupuestos generales del Estado á nombre de D. Alonso de la Carrera; su fecha 12 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento del pueblo de San Juan por el Gobernador de Alicante; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*
- Otra confirmando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique por el Gobernador de Granada.—*Idem.*
- Otra declarando improcedente una demanda presentada por D. Diego Suarez, á nombre del Ayuntamiento de Sevilla, contra una Real orden del Ministerio de Fomento; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo se inserte en la GACETA la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre último; su fecha 21 de Noviembre.—*Idem.*
- Decreto-sentencia declarando que D. Aurelio Bengoechea debe ser antepuesto á D. Baltasar Menendez Valdés en el escalafón de Oficiales primeros del Consejo de Estado; entendiéndose reformada en este sentido la Real orden reclamada de 12 de Julio de 1876; su fecha 12 de Octubre.—*Idem.*
- En 7.—Reales decretos nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Las Palmas á D. Pedro Mendiri y Lopez; Magistrado de la de Albacete, á D. Vicente Pereira y Novoa; Magistrado de la de Granada, á D. Jerónimo Sanchez Sañudo, y de la de Burgos, á D. Ramon Octavio de Toledo; sus fechas 5 del actual.—Núm. 341.
- Otro indultando á Genaro y Cecilio Peño del resto de la pena que les fué impuesta por la Audiencia de esta Corte; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Otro suprimiendo la contribucion de tabaco en rama á que se refiere el art. 3.º del Real decreto de 25 de Junio último sobre el desestanco del tabaco en las Islas Filipinas; su fecha 2 del actual.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimisión del cargo de Jefe superior de Administración, Director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, á D. Joaquin Angoloti y Merlo; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar á D. Juan Surrá y Rull; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*
- Otro disponiendo que el día 20 del próximo Enero se verifique en la capital de la provincia de Puerto-Rico la elección de un Senador, conforme á la ley de 9 de Enero de 1879, y observando las reglas establecidas en la de 8 de Febrero de 1877; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Real orden resolviendo á favor de los interesados un recurso de alzada interpuesto por D. Luis Salvado y otros ex-Concejales del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara contra una providencia del Gobernador de Cáceres; su fecha 26 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra autorizando á D. Urbano Agüero para la construcción de una rampa-muelle en la costa de Pedreña (Santander); su fecha 30 de Noviembre.—*Idem.*
- En 8.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid y el Gobernador de Toledo; su fecha 2 del actual.—Núm. 342.
- Otro conmutando la pena de muerte á que fué condenado Antonio Vicente Sanchez y Ciscar por la Audiencia de Valencia, por la inmediata de cadena perpétua; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Vocal de la Comisión general de Codificación á D. Vicente Romero Giron; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otro concediendo á la villa de Astudillo (Palencia) el título de Muy Noble, y á su Ayuntamiento el tratamiento de Ilustrísima; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otro confirmando en el destino de Secretario del Real Consejo de Sanidad á D. Angel Rodriguez Rubi y Pacheco; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Real orden revocando un fallo de la Comisión provincial de Pontevedra que declaró incapacitados para ejercer el cargo á varios Concejales del Ayuntamiento de Puenteareas; su fecha 25 de Noviembre.—*Idem.*
- Decreto-sentencia absolviendo á la Administración de la demanda presentada por D. Santiago Jalon y otros relativa á la aprobación de las cuentas del patronato fundado en Palenzuela por D. Martin Fernandez Salazar; su fecha 13 de Octubre.—*Idem.*
- En 9.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el Gobernador de Zaragoza y el Juez de primera instancia de Ateca; su fecha 2 del actual.—Núm. 343.
- Real orden alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Santa Cruz por el Gobernador de Almería; su fecha 2 del actual.—*Idem.*
- Otra id., id., id. al Ayuntamiento de Campillos por el Gobernador de Málaga; su fecha 2 del actual.—*Idem.*
- Otra resolviendo la cuestion de los patronatos existentes en la isla de Cuba; su fecha 2 del actual.—*Idem.*
- Otra modificando algunos artículos del reglamento de 8 de Mayo de 1880 para la ejecución de la ley de 13 de Febrero próximo anterior sobre abolición de la esclavitud en la isla de Cuba; su fecha 2 del actual.—*Idem.*
- En 10.—Real decreto indultando á Antonio Martin Guillen y Conesa de parte de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Albacete; su fecha 5 del actual.—Núm. 344.
- Real orden dictando reglas á que debe sujetarse el curso de los exhortos en materia civil que se dirijan á Portugal; su fecha 30 de Noviembre.—*Idem.*
- Resoluciones adoptadas por Gracia y Justicia respecto al personal de Jueces de primera instancia y Escribanos de actuaciones en distintas fechas.—*Idem.*
- Reales decretos autorizando al Director general de Artillería para que la fundición de bronce de Sevilla adquiera directamente de la casa Withworth una máquina de cepillar mineral y otros útiles, y para que el Museo del propio cuerpo adquiera de la casa G. Roth, de Viena, 50.000 cartuchos, modelo austriaco; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Real orden alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Talarrubias por el Gobernador de Badajoz; su fecha 3 del actual.—*Idem.*
- En 11.—Ley autorizando al Ministro de Hacienda para emitir Deuda pública con 4 por 100 de interés anual y amortizable en 40 años por un valor nominal de 1.800 millones de pesetas; su fecha 9 del actual.—Núm. 345.
- Otra id., id., id. para tratar con los tenedores de la Deuda perpétua y de obligaciones del Estado por ferro-cariles antes de la fecha señalada por el art. 1.º de la ley de 21 de Julio de 1876, si los mismos acreedores lo solicitaren; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otra creando los cargos de Delegados de Hacienda para ejercer la Autoridad económica superior en las provincias; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Real orden aclarando la aplicación de las de 12 y 26 de Marzo de 1879 respecto al interés que ha de abonarse por las fianzas que en metálico hay constituidas para garantir destinos públicos; su fecha 28 de Setiembre.—*Idem.*
- Otra declarando caducada una carga de justicia que figuraba en los presupuestos generales del Estado á favor del Conde de Castrillo y Orgaz; su fecha 12 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor de la casa de niños expósitos de Ayamonte; su fecha 12 de Noviembre.—*Idem.*
- Real decreto creando tres estaciones antifiloxéricas en las provincias que se determinarán por el Ministerio de Fomento; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- En 12.—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figuraba en los presupuestos generales del Estado á favor de D. Pascual Cabrero; su fecha 12 de Noviembre.—Núm. 346.
- Otra id., id., id. que figuraba en los presupuestos generales del Estado á favor del Ayuntamiento de Carabanchel Alto; su fecha 12 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Marqués de los Alamos; su fecha 12 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Maracena por el Gobernador de Granada; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otras (rectificadas) alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Santa Cruz por el Gobernador de Almería, y la impuesta al Ayuntamiento de Campillos por el Gobernador de Málaga; sus fechas 2 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo se adquirieran por el Ministerio de Fomento y con destino á las Bibliotecas públicas 250 ejemplares de la obra de D. Casimiro de Bona *Memoria sobre la explotación de los robles por la Marina en la provincia de Santander*; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Relacion nominal de las condecoraciones concedidas por decretos de 17, 20, 24, 27 y 31 de Octubre último.—*Idem.*
- En 13.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Comisario Régio, Presidente de la Junta central para la Exposición general española de la Industria y de las Artes, á D. Manuel Silveira; su fecha 12 del actual.—Núm. 347.
- Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Logroño y el Juez de primera instancia de Haro; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Otro disponiendo cese en el cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina el Contraalmirante de la Armada D. José Soroa San Marty; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al Contraalmirante de la Armada D. Rafael Ramos Izquierdo; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Otro disponiendo que el Mariscal de Campo D. Angel Prat y Miralles pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, cesando en el cargo de Comandante general de la cuarta division del Ejército del Norte; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Comandante general de la cuarta division del Ejército del Norte al Mariscal de Campo D. Mariano Lacy y Hernandez; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Otro relevando del cargo de Vocal de la Junta superior consultiva de la Armada al Contraalmirante D. Rafael Ramos Izquierdo; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Vocal de la Junta superior consultiva de la Armada al Contraalmirante D. José Soroa y San Marty; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Otro aprobando el convenio celebrado entre el Ministro de Hacienda y el Banco de España para la negociacion, pago de intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100 por valor nominal de 1.800 millones de pesetas; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Convenio á que se refiere el anterior Real decreto; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Real decreto nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio en la provincia de Madrid á D. Balbino Cortés y Morales; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otro disponiendo cese en el cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Toledo D. Manuel Martin Serrano; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Toledo á D. Gabriel Ledesma y Navajas; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otro dando de alta en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, con el sueldo y categoría de Inspector general de segunda clase, al Ingeniero Jefe D. Ramon Jordana y Morera; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otro declarando caducada la concesion que por Real decreto de 9 de Julio de 1872 se otorgó á D. Emigdio Santamaría para construir un canal de riego derivado del rio Duero, en la provincia de Burgos; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Relacion de los nombramientos para Obispos hechos por Reales decretos de 30 de Noviembre próximo pasado; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Resoluciones adoptadas por Gracia y Justicia en el personal del Ministerio público durante el mes de Noviembre último.—*Idem.*
- Decreto-sentencia confirmando una dictada por el Consejo Contencioso-administrativo de la isla de Cuba en 6 de Mayo de 1879, relativa al permiso otorgado á D. Ramon Francia para construir un canalizo en el ingenio *Esperanza*; su fecha 13 de Octubre.—*Idem.*
- En 14.—Real decreto nombrando Comisario Régio, Presidente de la Junta central para la Exposición general española de la Industria y de las Artes á D. Francisco Serrano, Duque de la Torre; su fecha 13 del actual.—Núm. 348.
- Otro declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona y el Gobernador de aquella provincia; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Otro conmutando la pena de muerte impuesta á Juan Antonio Calixto Besnat por la Audiencia de Valencia por la inmediata de cadena perpétua; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Real orden disponiendo se admitan en el Ministerio de Fomento en los segundos ó sucesivos ejemplares de los proyectos de carreteras, puentes, ferro-cariles, canales y demás obras públicas, las copias de planos y dibujos que se presenten en papel Marion al ferro-prusiano; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo se anuncie por traslacion la cátedra de Historia y elementos de Derecho civil español comun y foral, vacante en la Universidad de Valencia; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otra aprobando el reglamento para el abono de las indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas, Mi-

- nas, Montes y Telégrafos de la isla de Cuba; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*
- En 15.—Real decreto nombrando Fiscal de la Audiencia de Albacete á D. Felipe Valero y Seriola; su fecha 12 del actual.—*Núm. 349.*
- Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Villacarrido á D. Juan García de la Torre; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Decreto-sentencia declarando nulitas todas las actuaciones del pleito seguido entre Doña Tomasa de Cromma, apelante, y el Ayuntamiento de Mundaca, apelado, sobre cumplimiento de un contrato; su fecha 13 de Octubre.—*Idem.*
- En 16.—Reales decretos nombrando Vocales de la Junta de construcción de la cárcel de Barcelona á D. Julian de la Cantera, á D. Eusebio Jover, á D. Pedro Caula Abad, á D. Federico Babera, á D. Victor Balaguer, á D. Ceferino Avelilla, á D. Tomás Roger y Vidal, á D. Javier Tort y Martorell, á D. Pedro Armengol y Cornet, á D. Ramon Coll y Pujol, á D. Salvador Vinals, á D. José Domenech, á D. José Flaquer y Fraisse, á D. Juan Vila y á D. Pedro Antonio Torres; sus fechas 13 del actual.—*Núm. 350.*
- Real orden aprobando el reglamento para el régimen interior del Colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados establecido en esta Corte; su fecha 13 del actual.—*Idem.*
- Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*
- Decreto-sentencia absolviendo á la Administración de una demanda presentada en nombre de D. Pablo Francés y Romero; su fecha 13 de Octubre.—*Idem.*
- Otro absolviendo á la Administración de una demanda presentada en nombre de los Sindicatos de riegos del delta derecho del Ebro y de los prados de Amposta; su fecha 27 de Octubre.—*Idem.*
- En 17.—Reales decretos (rectificados) nombrando Vocales de la Junta de construcción de la cárcel de Barcelona á Don Pedro Antonio Torres, D. Ceferino Avelilla y D. Tomás Roger y Vidal; sus fechas 13 del actual.—*Núm. 351.*
- Relacion de los honores de Jefe superior y de Administración civil concedidos en virtud de Reales decretos expedidos por el Ministerio de la Gobernación durante el mes de Noviembre último.—*Idem.*
- Real decreto declarando cesante á D. Eduardo Alonso y Ordoño, Magistrado electo de la Audiencia de Manila; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila á D. Calixto García Encinas; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimisión del cargo de Jefe de Administración de primera clase, Oficial mayor del Ministerio de Ultramar, á D. Manuel Crespo Quintana; su fecha 16 del actual.—*Idem.*
- Real orden disponiendo que las oposiciones reglamentarias para cubrir seis plazas de alumnos en la cuarta sección de la Academia general central de Infantería de Marina tengan lugar en el Departamento de Cádiz, dando principio el día 15 de Febrero del año próximo venidero; su fecha 16 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de Anatomía general y descriptiva, vacante en la Escuela especial de Veterinaria de León; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo que en lo sucesivo no se consienta el embarque de ganados con destino á la exportación sin que los exportadores se hallen provistos de un certificado, en el que conste que las reses se encuentran completamente sanas; su fecha 13 del actual.—*Idem.*
- En 18.—Reales decretos nombrando Gobernador civil de la provincia de Almería á D. Eduardo González Rivera, y de la provincia de Castellón á D. Eusebio Torner y Carbó; sus fechas 17 del actual.—*Núm. 352.*
- Otro autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la facultad de contraer préstamos y levantar empréstitos; su fecha 16 del actual.—*Idem.*
- Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*
- Real decreto disponiendo que el epígrafe de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Francia, en la ciudad de Barcelona, se verifique por las calles de Aragón y Diagonal, conforme á los proyectos aprobados para esto y á las Reales órdenes de 25 de Mayo y 27 de Octubre de este año; su fecha 17 del actual.—*Idem.*
- Real orden encargando á los Gobernadores civiles de las provincias que procedan desde luego á la constitución de las Juntas que han de cooperar para el mejor resultado de la Exposición nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería, que habrá de celebrarse en la capital de España desde 15 de Mayo á 15 de Junio del año próximo; su fecha 13 del actual.—*Idem.*
- Primeros de la Exposición á que se refiere la anterior Real orden.—*Idem.*
- En 19.—Reales decretos disponiendo que el día 8 de Enero próximo se proceda á la elección parcial de un Senador por la Diputación provincial y Compromisarios de los distritos municipales de la provincia de Barcelona, y á otro por los de la provincia de Logroño; sus fechas 15 del actual.—*Núm. 353.*
- Real orden confirmando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Puente deume por el Gobernador de la Coruña; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Otra (circular) derogando la Real orden de 28 de Mayo de 1878, suprimiendo en su consecuencia los cargos de Inspector y Subinspectores de dentistas, declarando que los Profesores de Cirugía dental queden sujetos á la inspección y vigilancia de los Subdelegados de Medicina; su fecha 16 del actual.—*Idem.*
- En 20.—Real decreto disponiendo que el Brigadier D. Francisco Gamarra Gutiérrez cese en el cargo de Ayudante de Campo de S. M. el Rey; su fecha 19 del actual.—*Número 354.*
- Otro nombrando Ayudante de Campo de S. M. el Rey al Brigadier D. Miguel Goicoechea y Jurado; su fecha 19 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Vocal de la Junta superior consultiva de Guerra al Brigadier D. Francisco Gamarra y Gutiérrez; su fecha 19 del actual.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador militar de la provincia de Teruel al Brigadier D. Angel Navascués é Ibarra; su fecha 19 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Teruel al Brigadier D. Evaristo García Reina; su fecha 19 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Vocal de la Junta superior facultativa del Cuerpo de Artillería al Brigadier del mismo D. Ramon de Ossa y Giraldo; su fecha 19 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Comandante general, Subinspector de Artillería en el distrito de Granada, al Brigadier de dicha arma D. Federico Valera y Vicente; su fecha 19 del actual.—*Idem.*
- Otro nombrando Vicepresidente de la Junta superior facultativa del Cuerpo de Ingenieros al Brigadier del mismo D. Federico Alameda y Liancourt; su fecha 19 del actual.—*Idem.*
- Otro promoviendo al empleo de Brigadier del Cuerpo de Ingenieros al Coronel del mismo D. Vicente Belaña y Yanguas con destino á la Comandancia general, Subinspección del distrito de Castilla la Vieja; su fecha 19 del actual.—*Idem.*
- Real orden alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Valverde del Camino por el Gobernador de Huelva; su fecha 16 del actual.—*Idem.*
- Otra declarando que no há lugar á resolver respecto á la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Rinconada por el Gobernador de Sevilla; su fecha 16 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo se convoque á oposición para proveer dos plazas de Auxiliares gratuitos de la facultad de Filosofía y Letras en cada una de las Universidades de Granada, Madrid, Salamanca y Valladolid; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo se provean por oposición las plazas de Auxiliares de las Secciones de Filosofía y Letras, Ciencias exactas y Ciencias naturales, vacantes en los Institutos del distrito universitario de Granada; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otra nombrando los señores que han de componer el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Teoría de los procedimientos judiciales de España y práctica forense, vacante en la Universidad Central; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Cosmografía y Física del globo, vacante en la Universidad de Barcelona; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- En 21.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Santander y el Juez de primera instancia de Ramales; su fecha 17 del actual.—*Núm. 355.*
- Reales decretos autorizando á la Comandancia de Ingenieros de Pamplona para adquirir directamente 6.000 hectolitros de yeso con destino á las obras del monte de San Cristóbal, y 500 millares de ladrillos con destino á las mismas obras; sus fechas 19 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo que el día 23 de Enero próximo se proceda á la elección de un Senador por los representantes de las Sociedades Económicas de la región de Barcelona; su fecha 20 del actual.—*Idem.*
- Real orden disponiendo vuelva á encargarse de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad D. Luis de Rute y Giner; su fecha 20 del actual.—*Idem.*
- Otra aprobando la pena de inhabilitación perpétua para cursar en los establecimientos de enseñanza del Reino impuesta por el Consejo universitario de Madrid al alumno de la Facultad de Farmacia D. Eusebio German Saenz; su fecha 14 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Obstetricia y Patología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago; su fecha 14 del actual.—*Idem.*
- Otra id. id. id. la cátedra de Análisis matemático, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada; su fecha 14 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo que D. José Ahumada y Centurion se encargue de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Ultramar; su fecha 16 del actual.—*Idem.*
- En 22.—Tratado de paz y amistad celebrado entre España y los Estados Unidos de Colombia, firmado en París el 30 de Enero de 1881.—*Núm. 356.*
- Decreto-sentencia absolviendo á la Administración general del Estado de la demanda presentada en nombre de Don Antonio Gracia Monesma, relativa á la venta de ciertos lotes de tierra en la villa de Escatron; su fecha 1.º de Octubre.—*Idem.*
- En 23.—Real orden dando de baja en el Ejército al Comisario de Guerra graduado, Oficial primero del Cuerpo Administrativo del Ejército, D. Manuel García Domínguez; su fecha 24 del actual.—*Núm. 357.*
- Otra resolviendo que el mozo Ramon Vila Mateu, adscrito al reemplazo de 1880 por el cupo de Santa Perpétua, se someta á curación en el Hospital militar de Tarragona; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*
- En 24.—Real decreto concediendo el título de Villa al pueblo de Cesures, provincia de Pontevedra; su fecha 20 del actual.—*Núm. 358.*
- Otro concediendo el tratamiento de Ilustrísimo al Ayuntamiento de Caldas de Reis, provincia de Pontevedra; su fecha 20 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo la trasferencia de 1.400.000 pesetas á los artículos 1.º y 2.º del capítulo 23, *Material de carreteras*, de la sección 7.ª del presupuesto vigente de 1881 á 82 del Ministerio de Fomento; su fecha 23 del actual.—*Idem.*
- Otros autorizando al Ministro de Ultramar para que sin las formalidades de subasta adquiera el material necesario para los trabajos de gabinete que tienen que practicarse por la Inspección general de Montes de las Islas Filipinas y los instrumentos topográficos necesarios á dicha Inspección; sus fechas 23 del actual.—*Idem.*
- Decreto-sentencia absolviendo á la Administración del Estado de la demanda interpuesta en nombre de la Compañía del ferro-carril de Córdoba á Málaga y de Campillos á Granada; su fecha 1.º de Octubre.—*Idem.*
- En 25.—Real orden resolviendo que el Ayuntamiento de Cumbre entienda y resuelva acerca de la suspensión impuesta al Alcalde y Teniente Alcalde de dicho Ayuntamiento por el Gobernador de Cáceres; su fecha 20 del actual.—*Número 359.*
- Otra aceptando la proposición de D. José María Mateu para la tirada en cromolitografía de las 38 láminas del primer tomo de la *Flora forestal española*; su fecha 14 del actual.—*Idem.*
- En 26.—Reales órdenes nombrando Registradores de la propiedad de León, á D. Agustín Jimenez Frutos; de Rute, á D. Salvador Madrid Salvador; de Villadiego, á D. Andrés Garmendia Ramilla; de Cogolludo, á D. Leopoldo Puerta Pelaez; de Puebla de Sanabria, á D. Andrés Gabilan Matilla, y de Pravia, á D. Marcelino Alas y Ureña; sus fechas 20 del actual.—*Núm. 360.*
- Relacion nominal de las condecoraciones concedidas por decretos de 3, 9 y 14 de Noviembre.—*Idem.*
- En 27.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el Gobernador de la Coruña y el Juez de primera instancia de Santiago; su fecha 10 del actual.—*Núm. 361.*
- Otro nombrando Director de las Conferencias de Oficiales del distrito de Galicia al Brigadier D. Julian García Reboledo; su fecha 26 del actual.—*Idem.*
- Otro disponiendo que el Brigadier D. José Murga y Sopena pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército; su fecha 26 del actual.—*Idem.*
- Otro disponiendo pase á la situación de retirado el Intendente de división D. Juan Fernández Costa; su fecha 26 del actual.—*Idem.*
- Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor de D. Fernando Urries de Bucarrelli; su fecha 23 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Conde de Treviño; su fecha 23 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Conde de Salyatierra; su fecha 23 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra id. id. id. á favor de Doña Paula de Vinuesa; su fecha 23 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra revocando una providencia del Gobernador de Valencia relativa á la manera de satisfacer el Ayuntamiento de Ayora el sueldo que reclama, como Secretario que fué del mismo, D. José Royo y Moyano; su fecha 13 del actual.—*Idem.*
- Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villargordo contra una providencia del Gobernador de Valencia, relativa á la enajenación de un terreno; su fecha 13 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo que en lo sucesivo sólo se exija la presentación de un ejemplar de cada proyecto que haya de someterse al examen de la Dirección de Obras públicas, tanto por los Ingenieros que se hallan al servicio del Estado como por las Compañías ó particulares que tratan de promover obras de las comprendidas en la denominación de públicas; su fecha 17 del actual.—*Idem.*
- En 28.—Real decreto nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid á D. Pablo Lazcano y del Valle; su fecha 26 del actual.—*Núm. 362.*
- Otro indultando á D. Juan José Blazquez del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Granada; su fecha 26 del actual.—*Idem.*
- Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Conde de Salvatierra; su fecha 23 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Conde de Montijo, Mora y Miranda; su fecha 23 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Conde de Montefuerte; su fecha 23 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra id. id. id. á favor del Príncipe de Anglona; su fecha 23 de Noviembre.—*Idem.*
- Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Angel Mansi, Director general de Establecimientos penales, se encargue de dicha Dirección D. Joaquín González Fiori, Subsecretario del Ministerio de la Gobernación; su fecha 27 del actual.—*Idem.*
- En 29.—Real orden confirmando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Lanteira por el Gobernador de Granada; su fecha 20 del actual.—*Núm. 363.*
- Otra id. id. id. al Ayuntamiento de Carratraca por el Gobernador de Málaga.—*Idem.*
- Decreto-sentencia revocando en todas sus partes una Real orden de 7 de Abril de 1877, que anuló la venta de tres cañones de tierra en el des poblado de San Juan de los Castellanos (Palencia), hecha á favor de D. Juan Monedero y litis-socios; su fecha 1.º de Octubre.—*Idem.*
- En 30.—Real orden confirmando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Pego por el Gobernador de Alicante; su fecha 20 del actual.—*Núm. 364.*
- En 31.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura; su fecha 30 del actual.—*Número 365.*
- Otro disponiendo que desde 1.º de Enero de 1882 el porte de cada carta ó pliego distribuido á domicilio devengará 5 céntimos de peseta; su fecha 30 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo que el día 29 de Enero próximo se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Castrojeriz, provincia de Burgos; su fecha 30 del actual.—*Idem.*

SANTOS DEL DIA.

San Silvestre, Papa y confesor; Santa Coloma, virgen y mártir, y San Hermes.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho.—Funcion 50 de el mono.—Turno 1.º par.—*Fausto.*

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—*La superficie del mar.—Por un reloj de doble.*

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—*Contra viento y marea.—Los dos polos.—Intermedios por el sexteto.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—*Los sobrinos del Capitán Grant.*

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—*Los hijos de Madrid.*

Gran baile de máscaras desde las doce y media á la madrugada.

TEATRO DE VARIETADES.—A las ocho y media.—*En el cuarto de mi mujer.—Amistad á rédito.—Mazapan de Toledo.*

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—*De Cádiz al Puerto.—De confianza.—Herir en lo vivo.*

TEATRO MARTÍN.—A las ocho y media.—*El nacimiento del Mesías.—La degollación de los Inocentes.*